

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
CORPADE YUMANA Que para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del
Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016**

CERTIFICAN:

Que la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE YUMANA identificada con Nit. 900.124.148 -9 cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios durante el año gravable 2021.

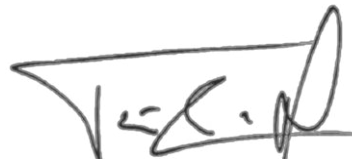
Que en el desarrollo del RTE se ha presentado la declaración de renta del año 2021, Formulario Número 1116609759059, Declaración presentada el día 21 de abril de 2022.

Se expide en la ciudad de Neiva a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES
Representante Legal



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T